

4

El Lic. D. Josef Hernandez Gil Bedel
llamara' a Claustro Pleno para mañana Jueves
a las nueve de la mañana: Para que la Univ. concurra
a la Misa que se hade celebrar en la Capilla de
San Geronimo a la expresada hora de las nueve
como preliminar a la Eleccion de Señor Rector
y conlinda a aquella, congregarse en Claustro
para hacer el sorteo de ocho Señores Doctores que
hade efectuar dicha Eleccion con arreglo al
nuevo Plan, y sobre ello resolver lo conveni-
ente. Nadie falta, fecha Miércoles 9 de
Noviembre de 1808

Don Gregorio Rector
Rector



SEÑORES.

- Rector. —
- Cancelario. 16
- * Cartagena. 17
- * Perez. 18
- Rico. —
- * Roldan. —
- * Alba. 19
- * Sanchez. —
- * Ocampo. 20
- * Forcada. —
- * Peña. 21
- * Sampere. —
- * Herrero. 22
- * Encina. —
- * Oviedo. 23
- * Alonso. —
- * Caballero. 24
- * Ridoces. 25
- * Yanguas. —
- * Ayuso. 26
- Texerizo. —
- * Valdivia. 27
- * Hinojosa. 28
- * Melendez. —
- * Miranda. 29
- Salgado. 30
- * Mota. 31
- * Alvarez. 32
- * Zepa. 33
- * Mintegui. 34
- * Pando. —
- * Barcena. 35
- * Candamo. 36
- Gorordogoicoa. 37
- * Ocaña. 38
- * Cea. 39
- * Cortés. 40
- * Ramos. —
- * Mariño. 41
- * Herrero. 42
- * Cantero. 43
- * Castañon. 44
- * Mayo. 45
- * Zatarain. —
- * Alvarez. —
- * Delgado. —
- * Rafols. —

- Casaseca Merchan. —
- Casaseca Thomé. 46
- Bermejo. —
- * Arrieta. 47
- Leon. —
- Quadrado. —
- Ocampo. —
- * Arce. —
- Santos. —
- * Gutierrez. —
- * Alonso. —
- * Sanchez. —
- * Mota. 49
- * Dominguez. 50
- * Marcos. —
- Lopez. —
- Crespo. —
- * Mendez. —
- * Fuentes. 51
- * Peyro. —
- Roman. —
- Fernandez. —
- Azes. —
- * Guedeja. —
- Rodrigo. —
- Hernandez. —
- * Prieto. —
- Vinuesa. —
- * Mena. —
- Gonzalez. —
- Francisco. —
- Cafranga. —
- Carrasco. —
- Perez. —
- Salas. —
- Quirós. —
- Diez. —
- Barba. —
- Piñuela. —
- Limia. —
- Tavira. —
- Jauregui. —
- Gonzalez. —
- Magarinos. —
- Lopez Isidro. —
- Fernandez. —
- * Secades. —
- * Recacho. —

- * Zepa. —
- Fuentes. —
- * Maestre. —
- * Ronquillo. —
- Espailat. —
- Montes. —
- Ruiz. —
- * Ortiz. —
- * Garcia. —
- * Recacho. —
- * Martél. —
- * Cortés. —
- * Duro. —
- * Sampelayo. —
- * Chaves. —

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.



Pando IIIIIIII 6

En p. Chautra IIIIIIIIIIIIIIIIIIII 16

En San Tia IIIIIIIIII 11

pasanta IIIIII 6

Onio IIIIII 5

hepa IIIIII

Cartanon IIIIIIIIIIII

~~Cartano II~~

~~Onio?~~

Sec. Consultarios

Sec. Diputados

- * Recacho
- * Secades
- * Fernandez
- * Lopez Isidro
- * Magarinos
- * Gonzalez
- * Jarragon
- * Favia
- * Lima
- * Pinnela
- * Barba
- * Diaz
- * Quira
- * Sals
- * Perez
- * Carrasco
- * Catanga
- * Francisco
- * Gonzalez
- * Mesa
- * Vinuesa
- * Pico
- * Fernandez
- * Rodriguez
- * Guedes
- * Tava
- * Pardo
- * Yaguas
- * Rioses
- * Caballero
- * Alonso
- * Guitierrez
- * Santos
- * Alca
- * Orampo
- * Ouedes
- * Leon
- * Arrieta
- * Bermijo
- * Casasco Thome
- * Casasco Marchana

- * Ratois
- * Hidalgo
- * Albar
- * Betanin
- * Mayo
- * Castañon
- * Canero
- * Hetero
- * Martin
- * Ramos
- * Conde
- * Cer
- * Oria
- * Gorobago
- * Candamo
- * Barona
- * Pando
- * Minicgu
- * Vega
- * Alvarez
- * Rion
- * Calgado
- * Alcala
- * Melendez
- * Hinojosa
- * Valdivia
- * Tencizo
- * Ayuso
- * Yaguas
- * Rioses
- * Caballero
- * Alonso
- * Ouedes
- * Larios
- * Hetero
- * Barrio
- * Faria
- * Guedes
- * Ouedes
- * Larios
- * Hetero
- * Santos
- * Guitierrez
- * Alca
- * Orampo
- * Ouedes
- * Leon
- * Arrieta
- * Bermijo
- * Casasco Thome
- * Casasco Marchana



con mucho placer uno en servicio de la
Univ. especialmente contribuyendo a la operacion
del nuevo Plan dirigido por S. M. en una votacion
espera q. la Univ. en este u otro Claim. vuelva
va i tenga la bondad de mandar se le de un
testimo. de haver servido otro empleo en los term.
q. habe por como te teniendo considerado animus
mo a lo q. i prop. q. ha deseado de permanecer
correspond. a su Empleo con motivo del nuevo Plan
y el Claim. ay de todo; pero si votar en la forma q. sigue
D. I. en q. se trate solo de lo q. viene en cada
Oviedo 74

Atento: que se debe votar en otro dia i no hoy.
Pando q. i q. se extiendan las expensas q. me
como la ha echo y q. se venale dia en
q. se hade votar en este Claim.
S. M. no vota

Charis no vota
Contrario: q. y q. sea solo relativo al testimo.
q. pide, sin extenderse a votar de intereses
Interam. q.

Continuacion: que se trate en el primer Claim. q. habe



Delgado de Pando

Prado de Bernedo

Arriola de y q de hute en primer Claustro

Leon de Urce de Entierros de Sancho

Don de

Lopez de

Chander: que no de signa tratado de lo no por ser contra estatuto por no venir en carta

fructos: que en el primer Claustro de Urce

Roman de

Uca: que en el clau? q de cite por no

Guada: que no se trate hay por no venir en carta

Herr de Uca

Prieto de Jimenez

Uca de Jimenez

Francisco de hute en qualq de

Cerrillo de



~~Perez to Salas to~~

Chinos: ~~Yto al P. Mayor~~

Dici no vota.

Bartu en el primer Clauro?

Juana de Mendez

Juanegui de Gm?

Margarita ~~Yto de Mendez~~

Lopez to

Pedro de Gm?

Fuentes, q^{de} se concede en el Clauro? q^{de} se

haya echo otras cosas.

Margarita de Gm?

Ortiz, el primer Clauro?

~~Garcia to~~

Sampelayo to

Yto de Conc? como dice el v. libro

Yto de Conc? Otra como dice el v. lib.

Can?

1.º Clau^{do} que para el primero Clauro q^{de} sea po:
sible se trate en cara del testimonio
q^{de} ha pedido el v. P. D. Fran^{co} Crapo

Placon N.º q. acaba de ver

Sorteo

En seguida se leyo la Regla 3.ª del nuevo
 Plan q. determina la Persona por quien se
 ha de hacer la eleccion de N.º y para efec-
 tuar lo prevenido en esta Plan, se convino
 de la Univ. se introduyeron 51 y una volas en
 volas de el 1.º.º. hasta el 51.º q. eran
 otras tantas como 51 y individuos havia en
 el Claustro y se señaló al margen de la
 lista impresa el N.º q. correspondia a cada
 un N.º. y se dió q. los 8. primos N.º.
 q. saliesen, serian Electores los Individuos
 a quien correspondien los N.º. En
 seguida se dieron varias bueltas a la volas
 q. tenia los 51 bolos Numerados, y echada
 extracion salieron en suerte los N.º. 10.º 44.º 25.º
 Señores sorteados, 35.º 41.º 32.º 33.º y 48.º q. correspondieron a los N.º. 10.º
 y D. D. Marino, Lopez Vidro, N.º Fuentes, D. Carrasco,

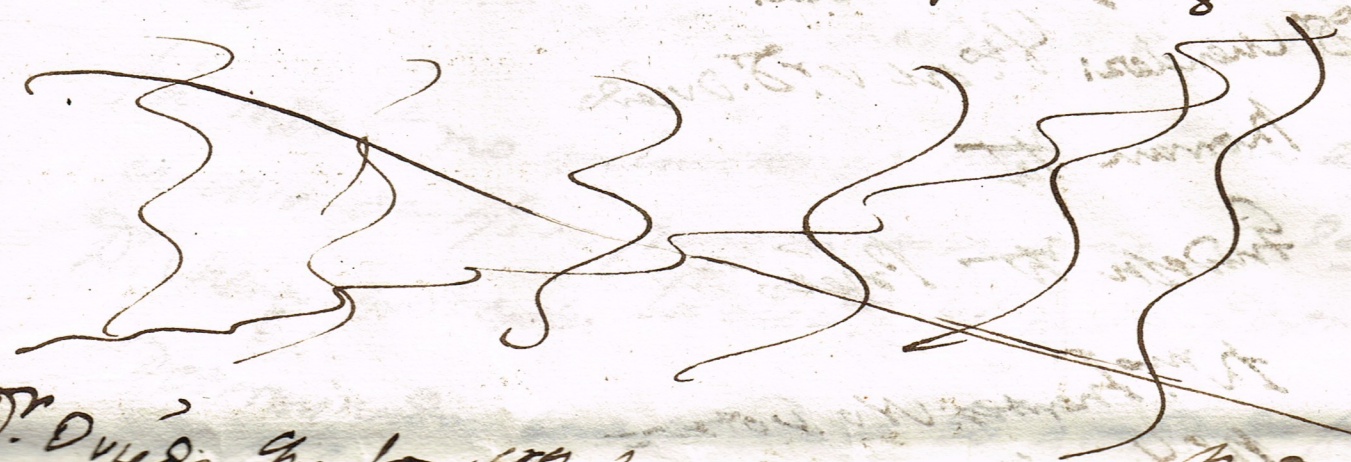


D. Ferrn. M. Mance D. Ymmeri, y D. Espay:
Vat;

Y vista la muerte de los tres Electores
se comenzo a elegir por algunos que
desian de quedar solos los 5.ros Elec:
tores pa hacer la elec. en R. en el
Clam. con toda libertad meditando, con:
ferenciando i examinando todas las circun:
stancias de las Personas q. pueden ser
puestas en cosas p. el empleo de P. M.
y q. los demas no devan valerle del Clam.
Pues q. se hizo el voto; Ocho 5.ros di:
xeron q. devia procederse a la elec.
a preferencia del Clam. Pleno i sin
levantarse este, pues q. todos devian de
venir a disputar, por si la causa la
muerte de Eleg. y q. era con la intenc:
cion del Plam. por lo q. se comenzo
La 6.ma en q. se puse a votar si
se havia de hacer la elec. por los Elec:



tores a presencia del Clambro Meno ó que:
 dándose voto los Electores; Y en efecto, la
 Gm.ª anterior de todo lo conferenciado y
 propuesto por varios v.ºs. p.ºs. de votar
 sobre el particular en la forma v.ºm.ª



D. Oviedo que los v.ºs. electores p.ºs. nombrados para
 hacer el juram.º.º y p.ºgan a la elec.º. v.ºm.ª
 R.º.ª a p.ºf.ºr en este Clamb.º.º por voto sobre
 con arreglo al nuevo Plan.

D. Alvaro: que deben quedar solo los 8.ºs. electores
 aquí por la elec.º.

Alfonso: que se haga aquí la elec.º.ª a p.ºf.ºr en Clamb.º.

Cepa: que se p.º.ª v.º.º D. Oviedo, y p.º.ª cada uno en Clamb.º.
 p.º.ª. p.º.ª.ª de la se trate en el modo de votar
 los Electores p.º.ª.ª los bandos de todas las fac.º.ªs



D. Ramos: 4^{to} del s.^o Oviedo
 D. Cea: 4^{to} del s.^o Hinojosa
 D. Cantero: 4^{to} del s.^o Oviedo
 D. Castañon 4^{to}
 D. Delgado 4^{to}
 D. Pablos: 4^{to} del s.^o Arriola 4^{to} del s.^o Vanchi? 4^{to}
 D. Dominguez: No vota.
 D. Uenderi: 4^{to} del s.^o Oviedo
 Ponce 4^{to}
 Guadalupe 4^{to} Prieto 4^{to}
 D. no Fuentes: No vota
 D. Ymami: No vota
 D. Mena no vota
 D. Gonzi. al s.^o 9^{to} Aguero
 D. Comas No vota
 D. Guiso: del s.^o Oviedo
 Lavin 4^{to}
 Lopez 4^{to} Monquillo 4^{to}
 Espinosa: 4^{to}
 D. no Ubra 4^{to} Cane: 4^{to}

D. no. que reclama los Cit.^{os} al s.^o Cme. y q.^o no
 permiten se haga la elec.^{on} contra aquellos
 q.^o no estan expresam.^{te} derogados por el
 nuevo Plan. y q.^o al s.^o de la el. cit.



M.º) Protestas q. se han de extender despues del voto
 M.º) 7
 J.º) D.º Ayuso protestu si se ponen en causas
 en vna Cat.º por la eleccion de vna Tabi-
 lada o retiradas.

D.º Regi.º Protestu legalm.º si se descom.º del
 porer la vna Cat.º de Medicina o de otros
 fin.º no excluidos el nuevo Plan en
 el caso de q.º se pongan las otras fac.º de
 D.º Vna, protestu la elec.º del modo q.º esta
 determinada por ovedecer lo acordado por
 la G.º.º.

D.º M.º Protestu de vna luego la elec.º de q.º
 se verific.º se acuerde por la G.º.º q.º se
 deuen poner en causas, o por los Elecc.º
 mismos segun previenen los Est.º y Ordenes.
 pero esta pronto a ovedecer lo q.º dispone
 la G.º.º sin perjuicio de sus derechos.

Acedemos
 G.º.º
 Sec.



abla de elec. int. v. p. or protestando
 qualyq. cosa q. se haga en contrario —

Acord. que los sros Electores a presencia del Claustro Pleno proce-
 dan a la elec. de v. p. or haciendo antes el
 Juram. q. previene el nuevo Plan = Publicado este
 acuerdo se hicieron las protestas, q. estan notadas en
 el papel No. 1 q. se extendiera en seguida de este acuerdo
 En seguida hicieron los sros Electores el Juram. con arreglo a Cit. 1
 nuevo Plan pa. pasar a la elec. de v. p. or y puesta en cabin toda la Univ.
 y a los dros. Penteria, Carrasero, y Ramos.
 Pasaron los s. electores a votar p. voto secreto,
 y publicada la votacion, resulto en la forma

1.º Sr. Gutierrez . . .	1 voto
1.º Sr. Martin Martin . . .	1
1.º Sr. Rodrigo . . .	1
1.º Sr. Ramos . . .	4
1.º Sr. Penteria . . .	1
	<hr/>
	8

se pero a segundo escrutinio y a todos estos s. q. han
 tenido voto ~~ya pasó a fiter~~ y resulto en la votacion
 tener =

2.º Escrut. Sr. Penteria . . .	1 voto
1.º Sr. Gutierrez . . .	3
1.º Sr. Martin Martin . . .	2
1.º Sr. Martin Rodrigo . . .	3
	<hr/>
	9

Escrut. 3.º, Quedaron p. otro escrutinio el Sr. Gutierrez



y el ^{gr} Juan Rodrigo, teniendo en esta
votacion

El ^{gr} Gutierrez. . . . 5

El ^{gr} Juan Rodrigo. . . 3

 8

Quedan p.^a segundo ejecutivo de el ^{gr} Juan
el ^{gr} Gutierrez y el ^{gr} Juan. Publicados
esta votacion resulto tener

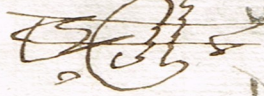
El ^{gr} Gutierrez ninguno.

El ^{gr} Juan. ^{gr} Juan. ^{gr} Juan. quedando elegido ^{gr} Juan
y el ^{gr} Juan.

Don ^{gr} Juan ^{gr} Juan
Pretor &

Don ^{gr} Juan ^{gr} Juan

Secretaria



Secario

Juan ^{gr} Juan



Dr. Dolores: 8^{to} al 1^o Cantón.

Dr. Thapobre: 1^o de la 1^a p^a lo sucesivo, y q^e b^anan p^a
y res Com^o Electora a dar p^{te} al electo.

Marino: 8^{to} al 1^o Repu

Mendez: Sue dos Com^o b^anan 8^{to}

Fuente de Repu

Proran de Cantón

Grudeja de Cantón

Uena 8^{to} 8^{to}

Carrasco 8^{to}

Conrad de Cantón

torra de 8^{to}

Pranquita de 8^{to}

Pruto de Cantón

Cipuyhat de 8^{to}

Sampolario de Cantón

Uimain de 8^{to}

Hingra Com^o y 8^{to}

8^{to} 8^{to} Acuerdo

Al Aca. do

Que se nombren dos Señores de este Cabildo q^e paren

en dar p^{te} al 1^o d^o Ramon de estas elegido

8^{to} de la d^o y q^e se nombre una Junta q^e se

y arregle todas las dificultades q. ocurran en este lo particular. Pombal el 1.º de Mayo al R.º Sr. Mena, y al

Com.º de la 1.ª J.ª de la Real Comision, quienes fueren acordados por el Sr. Ministro de Costumbre, aguardando al Sr. de la Unid.ª la contestacion.

le nombraron p.ª la Junta q. ha de arreglar las expresadas dificultades los S.ºs q. son

- 1.º J.º de Ayuso propuso al J.º de Campa, Pineda, Velasco, y Manos de Marro, y quedese p.ª allanar las dificultades q. se presenten
- 2.º J.º de Carrion
- 3.º J.º de Carrion
- 4.º J.º de Carrion
- 5.º J.º de Carrion
- 6.º J.º de Carrion
- 7.º J.º de Carrion
- 8.º J.º de Carrion
- 9.º J.º de Carrion
- 10.º J.º de Carrion
- 11.º J.º de Carrion
- 12.º J.º de Carrion
- 13.º J.º de Carrion
- 14.º J.º de Carrion
- 15.º J.º de Carrion
- 16.º J.º de Carrion
- 17.º J.º de Carrion
- 18.º J.º de Carrion
- 19.º J.º de Carrion
- 20.º J.º de Carrion
- 21.º J.º de Carrion
- 22.º J.º de Carrion
- 23.º J.º de Carrion
- 24.º J.º de Carrion
- 25.º J.º de Carrion
- 26.º J.º de Carrion
- 27.º J.º de Carrion
- 28.º J.º de Carrion
- 29.º J.º de Carrion
- 30.º J.º de Carrion
- 31.º J.º de Carrion
- 32.º J.º de Carrion
- 33.º J.º de Carrion
- 34.º J.º de Carrion
- 35.º J.º de Carrion
- 36.º J.º de Carrion
- 37.º J.º de Carrion
- 38.º J.º de Carrion
- 39.º J.º de Carrion
- 40.º J.º de Carrion
- 41.º J.º de Carrion
- 42.º J.º de Carrion
- 43.º J.º de Carrion
- 44.º J.º de Carrion
- 45.º J.º de Carrion
- 46.º J.º de Carrion
- 47.º J.º de Carrion
- 48.º J.º de Carrion
- 49.º J.º de Carrion
- 50.º J.º de Carrion



1^{ra} Ayer. q^o halla dificultad en oírse el d^o P^o Ramos
2^{da} Cantanor: q^o se responda al d^o P^o Ramos q^o la d^o le
recomendará.

3^{ra} Delgado de Ayuso
4^{ta} Mendon: q^o p^o la misma d^o Comisarios se conteste al
1^o d^o P^o Ramos q^o la d^o tiene medio y^o compelido
a aceptar, p^o q^o no debe dudar q^o la d^o prote
gerá su p^o q^o no queda y^o efecto ni la conde
5^{ta} Puerto Viejo

6^{ta} Ayuso: q^o halla dificultad en oírse el d^o P^o Ramos los d^o de
nos q^o d^o la d^o y^o q^o se la responda el año de
carrera q^o le falta.

7^{ta} Cantanor: no vota

8^{ta} Cantanor: q^o se responda al d^o P^o Ramos q^o la d^o le
recomendará.

9^{ta} Delgado de Ayuso
10^{ta} Mendon: q^o p^o la misma d^o Comisarios se conteste al
1^o d^o P^o Ramos q^o la d^o tiene medio y^o compelido
a aceptar, p^o q^o no debe dudar q^o la d^o prote
gerá su p^o q^o no queda y^o efecto ni la conde
11^{ta} Puerto Viejo

Acu. do

Fue la Junta de Plan acordada en el año 17^o en
en todo lo relativo a llenar las dificultades y^o
la elección de P^o prefiriendo al punto de poseer
q^o tratarse de la mayor brevedad

Contexto on Los J^{es} Comisarios y^o prepararon a la d^o q^o el
P^o Ramos p^o q^o se le dio p^o Ramos estaba pronto a recibir el empleo de
Electo a P^o siempre q^o la d^o hiciera todo su esfuerzo
los v^o Co p^o q^o se le dispensasen los años q^o le faltaban
mientras q^o su carrera p^o se otro modo no le era
posible aceptar el empleo. P^oendo al mismo tiempo
q^o se le dio p^o Ramos acordado se el p^o de
destino.



11
1.^a Román: H

2.^a Guerrero J

3.^a Ayro J. la Dn^a? no puede admitir aceptación condicional, p.^o q.^o no debe dudar q.^o protegen a su pretensión en este punto y q.^o no escriba

4.^a Vinuesa H

5.^a Prieto H J de arriba

6.^a Moner H

7.^a Gorn H

8.^a Carrero H

9.^a Fariña H

10.^a López H

11.^a Rodríguez H

12.^a Español H

13.^a Sempelayo

L. Vna. Cani^o H p.^o q.^o que p.^o exorte, y q.^o se le diga p.^o los Comisionarios de la Dn^a? le compele a admitir este empleo, p.^o q.^o no debe dudar q.^o habiéndole la Dn^a? nombrado p.^o su Pl.^a este le servira.

14.^a Pector H

Acuerdo

6.º Acuerdo - Que se conteste al Sr. Dn^o Remón p.^o los mismos Comisionarios de la Dn^a? tiene Dn^o a compele a admitir el empleo de Pl.^a q.^o no debe dudar q.^o esta le servira en su pretensión sobre la



Acta del Claim. Pleno de 10 de Nov. de 1808, para la
eleccion de M.^o _____


1. Que para el primero Claim. q. sea posible se
brute a cerca del testim. q. ha pedido el v. no.
D. Fr. co Crespo Racion q. acaba de ser Accion.
2. Que los tres Electores a presencia del Claim. Ple:
no procedan a la elec. de S. no. haciendo an:
tes el Juram. q. previene el nuevo Plan -
Aquí en seguida en la optencion se pondran las
proteccion del papel UNO -
3. Fue elegido M. de esta Un. el v. no. D. D. J.
Andres Ramos. -
4. Que se nombren dos S. de este Claim. q. pasen a
dar parte al v. no. D. D. Andres Ramos
de estar elegido M. de la Un. y q. se mire
una J. q. medite i arregle todas las difin:
tades q. ocurran en este particular, Com.
pa. dar parte al v. no. electo: S. no. M. no.
y D. Tavera. -
5. Que la J. de epunc. del nuevo Plan nombrada en el



anterior Clam.º entienda en todo lo relativo a
allanar las dificultades por la elec.º de N.º
preferiendo el asunto de poses.º de.º de.º
a la maior brevedad.

6. Que se conteste al v.º de.º D.º Andres Mamon
por los mismos Com.ºs.º q.º la G.ºm.º tiene d.º a
compelerle a admitir el empleo de N.º por q.º
no deve dudarse q.º esta le servira en su pretin-
cion sobre dispensa del año q.º le falta por
concluir su carrera.

Secosma


Sec.º

Como se ve de lo que se sigue

1. D. Juan de Torres

2. Que se le debe de dar el premio de la
nominacion en el anterior Clauso. conten-
tada en todo lo relativo a allanar las d.
fincas para la obra de R. en prepariando
el presupuesto de poses. en q. se tratare a las
mayor brevedad.

6. Que se contate al v. r. de D. D. Andres
Ramos por los mismos Com. q. se le ha
puede compelerle a admitir el empleo de
viva en su prota. en sobre dispensa del
año q. se le falte para concluir la carrera.

Com. D. R. de Torres



Clamo: Plano de lo de Visto de 1808

De Eleon de Rio

1. Que en primer ocasion se sepase el Dicho de Clamo: para saber de Don al ...

2. Que los ... Electores de ... de ...

3. Que el ... de ... de ...

4. Que se ... de ... de ...

... de ... de ... de ...

Faint, mostly illegible handwriting on the reverse side of the page, possibly bleed-through or a separate document.

